Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00527504- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación del Sr. Pablo Ezequiel González, DNI: 34.017.393, que fuera aprobada por RR-2024-2184-E-UNC-REC:

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Prosecretaría de Informática obrante en el orden 260;

Que el acto se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01112171-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Aprobar la Cláusula Adenda que forma parte de la presente del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) suscripto con el Sr. Pablo Ezequiel González, DNI: 34.017.393, aprobado por RR-2024-2184-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2025.

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Prosecretaría de Informática.

ja/jf